

CONDICIONES DE ESTE PERIODICO.
 "El Ferrocarril" se publica una vez por semana, al siguiente día de la llegada del vapor.
SUSCRIPCIONES.
 Se pagan en Arequipa; por trimestres adelantados un sol, por semestre 2 \$ 2 sol, por meses cuatro reales, números sueltos un real

El Ferrocarril

SE VENDE.
 En las Boticas de S. Rafael S. Antonio, Monserat y la de los Señores Delgado de la Flor, Moron y en la tienda situada en la esquina de las Recojidas. Se admite en esta Imprenta toda clase de remitidos con tal que no afecten la moral. Todo remitido se pagará adelantado

(ANO. III.)

AREQUIPA MAYO 24 DE 1865.

N. 92)

AVISOS.

JUDICIAL.—De orden del Sr. Juez de 1.^a Instancia D. D. José Santos López, y a solicitud de D. Bruno Guzman representante de su menor hijo D. José Félix Guzman; y después de haberse seguido el respectivo juicio de utilidad y necesidad, se manda sacar en pública subasta, dos tiendas de teja citas en la calle de Alpacoto, de la propiedad de dicho menor, tasadas las dos en mil treinta y seis pesos, para cuyo efecto se ha señalado el día 19 de Junio del presente año, a la hora designada por la ley en el oficio del que suscribe. Arequipa Mayo 10 de 1865.
Manuel Cuadros.

DE POLICIA.
 Para el despacho de medicina en el entrante mes se ha nombrado de guardia la botica de San Pablo calle de Mercaderes, desde el día 15 hasta el 31, y para sangrador, al maestro D. Joaquin Galdos, por igual tiempo, calle de San Pedro.

Para el reconocimiento de todos los negocios de oficio que ocurran en el presente mes, se ha nombrado por el Delegado de la Junta de medicina a los facultativos D.D. Manuel María Perez y D. D. Cipriano Salcedo. Se pone este aviso para conocimiento de los SS Jueces a fin de que hagan los respectivos nombramientos.

Se traspasan
 Las escrituras y la posesion en trato anticrético, de una sala grande en quinientos pesos y una tienda con patio en cuatrocientos pesos. La persona que quiera entrar en este buen negocio, ocurra a esta imprenta y se le dará razon del dueño.

Erupcion volcanica del Misti.
 Se hallan de venta, preciosos muebles componiéndose éstos, de silleteras, sillones, sofás de tapete, de cerda y esterilla, cómodas, consolas espejos, alfombras de tripe y jergon & c a precios sumamente baratos. Tambien se arrienda una hermosa casa toda de bóveda y con las comodidades apetecidas, a dos cuadras de la plaza principal. En esta imprenta se dará razon del dueño.

Baltazar Morales.
 Como escribano público,
Pedro Morales.
 Como agrimensor y abogado.
 ofrecen sus servicios al público. Despachan al frente de la prefectura.

Cafe pelado superior de Carabaya.
 Se vende a cuatro reales libra en el amacijo de la calle de San Francisco esquina de la Policia.

Gran negocio.
 Se necesita la obra titulada "Tesoro de paciencia". La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra a esta imprenta.

Buen Negocio.
 Se vende una casa muy a propósito para una familia que desee industrial para vivir, por tener bastante comodidad, y un gran fondo; se halla situada a tres cuadras y media de la plaza la persona que quiera hacer este buen negocio, ocurra a esta imprenta donde se le dará razon del dueño.
 v. 3 p. 2.

Derrota de Erisancho.
 Se ofrece un joven honrado de 19 años de edad, siendo su oficio carpintero para poder ir a trabajar en cualquiera parte de la sierra, o tambien para acompañar algún comerciante en sus viajes o en cualquiera otro jiro que se le necesite. En esta imprenta se dará razon del que se ofrece.

Se arrienda
 Una casa a dos cuadras de la plaza, muy cómoda, aseada y en precio módico. En esta imprenta se dará razon.

Azucar raspa prieta de Tambo.
 Ha llegado a la casa del que suscribe frente a la Prefectura.
Juan Villalonga.

FOTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PRACTICA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.
 Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.
 Vistas.

Reproducciones é iluminaciones.
 Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.
 R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamano.

A LOS SUSCRITORES.

Que se hallan alrasados en algunos meses de abono, suplicamos tengan la bondad de cancelar sus cuentas con los repartidores, para éstos no pierdan su tiempo, en estar volviendo a cada momento.



TEATRO.

Dos noche solamente y nada mas.

Para el Jueves 25 y Domingo 28 de Mayo.

S. K. G. Nellis, nacido sin brazos tiene el honor de anunciar su admirable asombroso y musical Soiré.

En cinco actos bien variados.

PRECIOS.

Palcos.....4 pesos.
 Entrada general.. 4 reales.
 Niños..... 2 reales.
 Lunetas..... 2 reales.
 Lunetas de cobacha 2 reales.

(A las 8 en punto.)

RETRATOS

FOTOGRAFICOS.

El que suscribe tiene el honor de participar al público que, habiendo regresado a esta ciudad, ha vuelto a abrir su establecimiento (calle de La Mar N. 168) en el que se le encontrará a cualquiera hora del día, dispuesto a complacer a sus favorecedores.

Las obras se ejecutarán a gusto de las personas que las manden hacer, garantiza en direccion y buena calidad, y compitiendo con las mejores de Lima.

PRECIOS.
 El primer retrato..... \$ 2 " "
 Cada copia..... " 4 "
 Tomando una docena, no se cobra el primero, y se dá uno iluminado segun el método Richardum su valor..... 6 "
 Personajes célebres y vistas..... " 2 "

Tambien hay de venta en el establecimiento Albums, marcos y cajas de todos precios. Asimismo se hacen retratos de niños de cualquiera edad, por un nuevo método.

Arequipa Abril 24 de 1865.
Ramon Muñiz.

OJO OJO.
SE ARRIENDA.

La casa de la Sra. Da. Petronila U.

reta situada a distancia de 3 cuadras de la plaza mayor, en la Cantidad de 20 pesos mensuales. La persona que la quiere puede verse con dicha Sra. que vive tras-del Monasterio de Santa Catalina.

EL FERROCARRIL.

EXPOSICION REVOLUCIONARIA.

Difícil, es por cierto, desempeñar bien la escabrosa tarea de los escritores públicos. Emitir por la prensa pensamientos fluctuantes entre inmensidad de opiniones é interes políticos distintos, entre variadas y múltiples relaciones sociales, que, ora chocan, ora se identifican, ora se entrelazan, ora se separan; hablar al pueblo preocupado de vacilantes pasiones, a través de las que se encastilla el individualismo, donde cada ciudadano cree ver el axioma de su conciencia social; predicar a la multitud, en el fragor de domésticas turbulencias, con el fin de amalgamar aquellos mismos intereses y unificar todas las convicciones; escribir por último en medio de una tempestad nacional, donde deben cruzar ideas a veces heteróclitas, a veces extraordinarias y oscilantes convulsiones políticas, entre mil sentimientos encontrados que afluyendo como torrentes nos arrastran por regiones desconocidas, por donde ordinariamente marcha esta gran serie de acontecimientos, es a no dudarlo, una obra de formas optimamente colosales, que requieren agotar todos los recursos de la inteligencia humana.

Esto no puede acobardarnos, empero; hay que hacer mucho por la patria, y ella nos tiene distribuidos el papel que nos ha tocado desempeñar. Contener el gran flujo de desmoralizacion de nuestros gobiernos; darles una clásica y muy elocuente leccion para lo venidero, he aquí el principal é importante objeto de nuestra solemne revolucion.

Pues bien: ¡general Pezet! ¿qué habeis hecho de la República y en qué la habeis convertido? Te entregamos paz y tranquilidad ¡y nos presentas un campo de batalla ensangrentado por una guerra fratricida, que terminará por la debastacion y la miseria!

Te entregamos un edificio esbelto, lleno de simetria y de esperanzas ¡y nos devuelves escombros espantosos, ruina y desolacion universal! ¿qué cuenta nos dais de la alta mision que os encomendaron los pueblos? ¿qué habeis hecho de su honor, de su independencia y de su libertad? ¿De qué modo habeis

tratado sus importantes y mas vitales cuestiones con la España? ¿qué hicisteis de su ejército, de su armada, de su riqueza y de su valor? ¿Pudisteis haber dicho mucho y no dijisteis nada en medio del conflicto y del peligro, pero ni una sola palabra consolatoria, ni un solo estímulo que despertara el valor y excitara el entusiasmo! ¿Has podido haber hecho mucho, y no hicisteis nada, desperdiciando el tiempo por una vida muelle, afeeminada y cobarde, solo propia de vuestro palacio! ¿Todo el mundo estaba en pié, cuando vos dormias, como una mujer, narcotizando de intento el nacionalismo que, como un fuego eléctrico se comunicaba a todas las masas, y que ya dejaba sentir sus mas poderosas y formidables influencias!

¡Y vos tambien oh memorable Congreso del 64! qué, cuál águila os debias levantar a la altura de la gloria, si cumpliendo con la soberana mision que os encomendaron los pueblos, hubierais llenado el mas importante de vuestro deber, velando constantemente por la honra y por la existencia nacional de la República! ¿sois pues vos el que con impura planta manchasteis, el sagrado recinto de las leyes, autorizando con vuestra presencia el tráfico mas innominoso y la política mas destructora del gobierno Pezet, para que a vuestra sombra y bajo de vuestros auspicios y aquiescencia, se hubiera ajustado semejantes tratados con la España, q' llenarán de baldon y de infamia a la República? ¿qué responderéis a la Nacion en el terrible dia del castigo, cuando ella os llame a cuentas del escarnio que habeis causado á sus mas sagrados é inalienables derechos de soberanía é independencia? ¡Congreso monstruo, compendio y personificacion de todos los vicios, donde no puede acercarse ni con mucho el grado de corrupcion y venalidad a que han llegado por desgracia nuestras lejislaturas pasadas! ¿Cómo se pueden vindicar vuestros criminales procedimientos?

¡Temblad, cuando cansados los pueblos, señalen el dia del tremendo castigo! ¿Han podido mas las sujestiones de un gobierno envilecido, la esperanza de los destinos ofrecidos, y ha podido mas el oro que nuestros deberes para con el Estado. Pues bien: pesa sobre vos y sobre vuestro corruptor una inmensa responsabilidad. La revolucion del 65 es hechura vuestra; y la sangre que por ella se derrame pesará como plomo sobre vuestra conciencia que, bien mere-

ceis Ma. execración de las generaciones presentes y de las futuras. Hombres sin fe política, sin dignidad y sin patriotismo, no han podido menos que prostituir su carácter a la consecución de un miserable destino.

Para muestra de lo que ha sido vuestra infamia, quedó la Comisión Legislativa permanente, compuesta de hombres, en su mayor parte de sentimientos indelicados, ignorantes, venales, torpes, mengua y deshonra de los grados universitarios que indebidamente obtienen y deserción de la ciencia que han soñado profesar; doctores de misterioso origen, fabricados tales, ménos por sus luces que por el dinero. Estos son los excelentes políticos que nos presiden, encargados de regir los destinos de la República. Y qué bienes se se podrá esperar de semejante escoria? ¡Hasta cuándo no se fijarán los pueblos, cuándo elijen un representante, en hombres de cabeza y de corazón! Pero desde que se abusa de la incivildad de los pueblos del interior, convertidos en ciegos instrumentos del aspirantismo, hay necesidad de tocar en tales aberraciones, que al fin producen representas ineptos.

Más, es llegada la vez de reformar el país; de morigerar las costumbres; de los ciudadanos de desarraigados los vicios, identificados con las masas; de dar importancia a solo la virtud y la capacidad; de levantar al estado del abatimiento y postración en que se encuentra; de engrandecirlo, haciendo respetar sus instituciones sociales, asegurándole libertad del sufragio; de hacer real y no ilusoria la responsabilidad de los funcionarios públicos; de cuidar q las leyes no sean una ilusión y un sueño; de implantar un buen sistema de contribuciones y de contabilidad, removiendo al mismo tiempo todos los obstáculos que se opongan al libre desarrollo de la industria; de acelerar en lo posible los procedimientos judiciales que retardan la reivindicación de la propiedad, causas precisamente económicas que diametralmente se oponen a la acumulación de la riqueza nacional; de establecer un adecuado plan de la juventud, precisamente el mejor elemento de prosperidad nacional, y el mejor modo de reformar las costumbres cívicas de los asociados.

Ved aquí la gran obra que en hombres de la revolución se encuentra. Muy solememente ha mirado la cuestión, el que diga; que el movimiento político iniciado en Arequipa, no tiene más objeto que cambiar el personal del gobierno, destituyendo a un hombre para exaltar a otro. No, la revolución, es un sacudimiento político, es un terremoto social que tiene que arrastrar consigo todo lo que sea propio del siglo y de la situación. La revolución del fin tie-

ne que cambiar la faz de la República; el teatro social ha cambiado completamente sus decoraciones; ya no se representarán los sangrientos dramas de siglos pasados, sino los del siglo XIX, del siglo de la civilización, del siglo del progreso y de la reforma racional. Quereamos gloria, busquemos honor y engrandecimiento; sados estamos de nuestros gobiernos retrógrados, cuya molienda no se ha reformado con tantos años de independencia. Necesitamos un genio; la revolución lo ha de crear; nos hemos fijado por ahora en el coronel Prado, si sabemos si este es el que se necesita! Todo ciudadano tiene derecho a la magistratura si quiera sea un sargento, si quiera sea un soldado; esto no importa en el orden de las cosas, con tal que ese sargento, o ese soldado lleve las exigencias de la actualidad. Todo lo demás es equívocamos. Los grandes acontecimientos del mundo, siempre han andado por regiones desconocidas; las circunstancias forman a los hombres, y más tarde la nación los depura y legaliza en el crisol de la soberanía nacional. El Coronel Prado, joven activo, de inteligencia donde bullen las ideas de reforma, y engrandecimiento, puede levantarlos a una altura que, aún no hemos inajinado; y si así no lo hace, se marchitarán sus glorias y se opacará su fama, pagando de este modo bien cara su temeridad.

De todos modos, la revolución es necesaria, y aunque ella pereciera, no por esto sería menor la gloria de haber manifestado a la España y al mundo entero, que el Perú es muy distinto de lo que su gobierno ha querido hacerle aparecer; razón por la que los pueblos han tomado las armas para castigarle, pues no supo estimar el grande don con que Dios galardona a los estados libres, la independencia, puesta a peligro de manjillarse por la debilidad y cobardía de un gobierno traidor. La causa que los pueblos han abrazado es la implícita, manifestación de la voluntad divina. Todo hombre debe seguirla, y por esto, en las Repúblicas, no debe haber ninguno indiferente, Dios y la Patria, y todo lo demás vale poco. La virtud de los ciudadanos es el primer elemento de la democracia; y no hay virtud cívica donde no hai sacrificios. La vida, no es por cierto, el gran sacrificio que hai que hacer por aquella; porque anticipar lo que se debe retribuir más tarde a la naturaleza, apenas es pagar adelantado lo que se debe. Ella en verdad, no es sino un paso del ser al sepulcro, y el que verifica este tránsito más luego, es el que mejor ha hecho la jornada. Morir con gloria, es mejor que la vida; vivir con infamia, es peor que la muerte. ¿Qué vale una nación sin dignidad, ni que la libertad é independencia envilecidas? Ho-

nor de la nación o la muerte. Esta es la ley de la sociedad.

EXÁMEN ANALÍTICO DE LOS PROCEDIMIENTOS FORENSES.

Al establecer este artículo en el periódico, juzgaría cualquiera que nuestro propósito es de siniestras y maliciosas tendencias, q es nada menos la declaración de guerra al poder judicial. No; lejos de nosotros semejante propósito. Nos anima únicamente la idea de ser útiles en algo á la uniformidad de la práctica del derecho y al adelanto de la juventud dedicada á este ramo de conocimientos. Someter á un estricto y riguroso análisis, todos los decretos, autos, providencias, sentencias y demas actos judiciales; que en verdad, merecen examinarse, sin zaherir la susceptibilidad de los Juzgados y Tribunales de la república, y sin que sea necesario para esto espresar los nombres de los funcionarios de Justicia de donde han procedido, es el norte que no perderemos de vista; y al que arreglaremos nuestra conducta como escritores.

Por lo demás, conocemos que la empresa es demasiado árdua, y que ella exige conocimientos muy descolantes en materias jurídicas; pero á nosotros nos basta iniciar, otras capacidades mejores que las nuestras darán cima á la obra llenando todas las exigencias que el asunto demanda; ni para esto contamos tampoco solo con nuestras propias fuerzas; puesto de el que se halle capaz de hacer científicas y filosóficas observaciones forenses, está á nuestro alcance para auxiliarnos con sus conocimientos, á fin de ilustrar de est; modo y dar lucidez al objeto que nos hemos propuesto. La oscuridad que á veces se advierte en las ideas capitales de la justicia; la diversidad de interpretaciones acerca de su inteligencia, la arbitrariedad que se imagina en las leyes así como en los procedimientos prácticos, son otros tantos obstáculos que se oponen á la uniformidad que debe reinar en los enjuiciamientos de todos los lugares de la república. Removerlos para dar lugar á la unificación del foro, es la cardinal idea que nos debe ocupar.

Aparte de estas inmensas ventajas, los economistas, han encontrado otras todavía mayores en la pronta y mas expedita administración de justicia, con respecto á la riqueza nacional, primer elemento que constituye el engrandecimiento material de los estados. Han demostrado hasta la evidencia, que todas las leyes que paralizan ó retardan la pronta reivindicación de la propiedad, son precisamente antieconómicas, impolíticas, ruinosas y atentatorias contra el derecho de propiedad, sobre cuyo fundamento la esfera del mundo económico-político, y mas que todo, la acumulación de la riqueza de las naciones, á donde van á terminar todos los principios de la ciencia.

Si por medio de nuestros pequeños trabajos, conseguimos despertar el interés y la afición de la juventud, si logramos desterrar la aridez, la coquedad, la ridícula monotonía, el ciego y rancio empisismo que se usa en el lenguaje ramplon del foro; si al fin llega ha irse en aquella el gusto por lo bello, y por la verdadera elocuencia forense, que por desgracia, aun no ha dejado ver en esbeltata fisonomía, sino en muy poquitos casos, solo entonces quedaremos bien recompensados de nuestros pequeños afanes.

En verdad, que no se pueden leer, sin fastidiarse, los voluminosos expedientes que se jiran en los mas de los Juzgados de la república cuántas articlaciones su perlas sustanciaciones innecesarias, decretos, providencias y resoluciones arbitrarias, y caprichosas; cuánta paja para un sólo grano de mostaza, cuánto papel sellado, cuánto derecho del escribano, cuánto tiempo perdido, cuántas prisiones, embargos, depósitos que son otros tantos escándalos despojos judiciales que arruinan á las familias, y atacan á las garantías del individuo! Si fuera posible hacer una eliminación de todo lo superfluo en los abultadismos expedientes, apenas quedarían reducidas sus piezas útiles á un poco mas que cero. Si esto se advierte en los foros ilustrados como en Lima y Arequipa, qué sucederá en las provincias de los departamentos de Puno, Cuzco y otras donde el foro se halla muy á retaguardia. Podemos asegurar, que se hallan unas preciosidades forenses, dignas de que se impriman como modelos de dispartes é insensateces. Es tal, el estado en que se encuentran dichos lugares!

Error involuntario.— En el N. 91 de este periódico se sufrió un equívoco al armar la plancha; pues debiendo seguir bajo el rubro Cuzco, la noticia del recibimiento del Coronel Prado en dicha capital, que se encuentra en la página 3.ª, columna 4.ª nos apresuramos a manifestar este equívoco para que el público no piense que este recibimiento se hizo en Arequipa, sino en el Cuzco.

Se dijo que el expediente, que causó el anatema del 14 fué sustraído de la escribanía del Sr. Herrera; mas ahora sabemos de buen origen que el robo no se hizo de dicha oficina.

Miércoles 17 volvió el Sr. Coronel Prado de Chiguata después de haber arreglado sus asuntos militares con el Sr. Coronel Garate, que al día siguiente levantó el campo a las cinco de la mañana, con dirección al Cuzco.

El 18 por la noche presenciámos una gresca que tuvo un barbero con un escultor; el primero dió un golpe tan recio al segundo que lo dejó sin ganas para decir otra vez que el partido revolucionario era compuesto de hombres que solo apetecían elevarse.

El 19 Tuvimos la desgracia de llorar con mucha justicia al D. D. Ezequiel Rei de Castro, quien después de haber hecho los mas grandes servicios á la humanidad, y dado un ejemplo grandioso de virtud y justicia a la sociedad arequipeña que deplora amargamente su fallecimiento, fué a recibir la corona de los justos en el mundo de la verdad, donde esperamos que actualmente abogue por nosotros la muerte de este ilustre noble, justo y probo magistrado, no solo es llorar por la gente que de él recibió favores; sino por la generalidad que conocedora de los méritos del Dr. Rei de Castro, acompaña en el amargo sentimiento que causa la muerte a su familia toda.

El 20 por la tarde encontramos en el Panteón de Miraflores un epitafio grabado en una hermosa lápida que dice así: "Fe Esperanza y Caridad" — Dios ha cubierto con la sombra de la muerte la memoria de Nuestra Señora. Madre Doña Maria Manuela Avila el 18 de Mayo de 1866.

En el mismo dia notamos este sitio donde reposan tantos bien hechos de la sociedad con las paredes desmoronadas; de suerte que los borricos y los perros han ido a encontrar en el panteón de la Pampa, los unos su pesebre; y los otros su alimento, pues todo el mundo sabe que los perros solo visitan el panteón por entretenerse devorando los restos de los muertos que en vano pretenden descansar en sus solitarias tumbas.

El 21 por la tarde se sintió un fuerte temblor de tierra que hizo salir á toda la población hasta la calle, pidiendo como es muy racional misericordia al cielo.

El 22 a las 5 de la tarde se vió toda la calle de Huámarca en alboroto pues un mentecato Evia, que la dá de loco bajo santiguando a garrotazos y trompadas a cuantos se le presentaban en el tránsito; agradeceremos mucho al Sr. Subprefecto si lo hace ingresar en el ejército; pues es un pleuro ocioso que ha elegido este medio para sostener sus vicios.

Fusiles— La maestranza y todos los establecimientos de armamento estan inundados de fusiles, 2050 han salido a luz en menos de 10 dias.

Correo.— Ya no se puede sufrir la punible y mala conducta de los empleados de la administración de Correos. Quien es capaz de pensar que estos des-

dados ociosos, se reserven los periódicos sin entregarlos aun cuando se despidan, perjudicando tanto a los editores de los periódicos que salen, como a los que tienen. Sepan todos los Señores suscritores como los de Islay, que se quejan por no haber recibido el Ferrocarril; que los Editores de este periódico, mandan el respectivo número donde conviene, y que a nosotros se nos ha entregado el 24 del actual, periódicos que se remitieron por la estafeta en el mes de Enero, Ya sea por inercia, ó por motivos particulares merced a una reprehensión, todos los indignos empleados de esta oficina

Sr. Sub-prefecto.—Porque se descuida. U. S. con la nievera que el día que quiere la hace traer y cuando no quiere deja a los pobres enfermos de la población sin este medicamento, ¿quién le ha dicho a la nievera que todos han de comprar medio de nieve, ó no sabe que habian felices que solo pueden disponer de una mitad? U. S. Sr. Sub-prefecto debe procurar que se satisfagan las apremiantes necesidades de la población.

JUDICIAL.—A petición de D. Federico Gerdtzen, Síndico del concurso formado, por la quiebra de D. Pio Calderón, se le mandó pasar á que los títulos justificativos de los acreedores para su clasificación, que se debe en la Junta de exámen, y reconocimiento, de créditos el martes 23 del que rije á las dos de la tarde, en casa del Sr. juez de la quiebra D. Fernando Arce, y para que llegue á noticia de todos los que sean interesados, se pone al presente en Arequipa, á 20 de Mayo de 1865.

Judicio Caridus.
Se ha perdido de la casa del Sr. D. Toribio E. Pacheco el día 6 del presente un cholo llamado Angelino de 11 años de edad, vestido con pantalón y corchero de tocillo azul. Se ha dado parte a la Policía y se advierte que si voluntariamente no lo entregan, se le aplicará la pena que designa la ley a los ocultadores de muchachos, a la persona donde se le halló.

LIMA.
Correspondencia del Ferrocarril SS RR.

Lima Mayo 20 de 1865
Los negocios, por aquí, andan cada día mas intrincados. El acontecimiento de Arequipa ha sido muy solemnizado por el gobierno. A última hora, se asegura, que los Coroneles Rios y Pazizo han sido ascendidos a Generales. ¡Tan prodigio del Gobierno en conceder grados! Si estará en sus atribuciones, ó en la facultad de hacer generales. Así es como, estos bichos destruyen el herario nacional.

Muy generalmente se asegura, que el General Frisancho, ha encontrado una tenaz resistencia en el denudado de Zavallos y de sus fuerzas. Aun se avanzan a decir que este ha obligado a aquel a emprender su retirada en desorden sobre la capital.

Los acontecimientos del Norte, se hacen cada día mas serios. El Coronel Balta con velocidad admirable, organiza su ejército, y en poco tiempo le tendremos a la vista del Gobierno; esto lo tiene lleno de azavates al General Pezet.

Los políticos pensadores, han mirado el acontecimiento de Arica como de ninguna significacion, pues siendo la India de toda la nación contra el gobierno, es nada lo que ha reconquistado este; y siempre será cierto tambien, que aunque las fuerzas de Rios, ocupen Arica y Tacna, estos lugares serán enemigos del gobierno, y que una vez evacuados por las fuerzas de Pezet, volverán alistarse a la causa de los pueblos.

Hay quien dice, que muchos personajes de esta capital, han aconsejado al General Pezet, y aun le han rogado por el interés de la Nación, que quite el mando pues ya no es posible luchar contra toda la República que le ha retirado su confianza, y esplicitamente le ha depuesto de hecho; que así mismo es una medida de política y de tranquilidad pública, respetar la voluntad soberana nacional; tanto por que de este modo se evitara una guerra fratricida destructora del país; cuanto porque así tambien se cortara el vuelo a la revolucion, y con ella el aspirantismo, que mas tar e puede desencadenar la anarquía. A nuestro modo de ver, aquellos ciudadanos, han visto las cosas en su verdadero punto de vista.

Por lo que toca al bloqueo del puerto de Islay y de la Caleta de Quilca, ya U. U. podrán ver el decreto del 14 del presente. Bien considerada esta medida, ella empeora mas la causa del gobierno; porque el bloqueo, tal como está concebido en el decreto, no es otra cosa que la hostilizacion al comercio y especialmente a los pueblos del Sur, sin que llenen su objeto de hostilizar al ejército restaurador. Solo la cabeza obtusa y abuecada del ministerio, ha podido seguir un medio impolitico, antieconomico y ruinoso.—La guerra pasa y la miseria queda.

Juan Antonio Pezet.
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Por cuanto es necesario impedir a los departamentos ocupados por fuerzas sublevadas toda comunicacion y comercio.
HEVENIDO EN DECRETAR Y DECRETO.
Art. 1.º El puerto de Islay y la caleta habilitada de Quilca, quedan cerrados a los buques mercantes así nacionales como extranjeros.
Art. 2.º Para hacer efectiva la responsabilidad en que por informacion del artículo anterior pueden incurrir alguno ó algunos de dichos buques nacionales ó extranjeros, se señalan los plazos siguientes, contados desde la fecha del presente decreto—
En cuanto a los buques procedentes de pu-

ertos de Europa, ó Asia ó de Estados Unidos de Norte América, Venezuela y Méjico en el mar Atlántico, cinco meses.
En cuanto a los puertos de Méjico, Centro América, y Nueva Granada, en el mar del Sur, dos meses.

En cuanto a los del Ecuador, cuarenta días y en cuanto a los de Chile veinticinco días.

El Comandante General de la escuadra, pondrá en el puerto y caleta clausurados, la fuerza necesaria para la puntual observancia de esta resolución.

Dado en Lima, a 14 de Mayo de 1865.

Manuel A. de Vivanco.

Noticias Diversas.

TACNA.
Para que no se enorgullecen los enemigos de la patria, con el triunfo que sueñan haber obtenido en Tacna; damos a saber que el Sr. General Bustamante abandonó el puesto que ocupaba, por que un par de galgos hambrientos se pasaron al enemigo sin que los estómulo siquiera la conduca decente de la tropa que al ver que sus Jefes Toribio Montes de Oca y Cirilo Carbajal se pasaban atraídos por la inopuntidad del dinero con que los compraron. La tropa se retiró a continuar obedeciendo al General Bustamante, y entonces Rios se lanzó sobre algunos misioneros que se cansaron en la retirada. Si el valor consiste en comprar mirados como Montes de Oca, Carbajal y los bandidos que clavaron la artillería, Rios es un valiente; pero si en disputa con decencia y valor el terreno que ocupaba el General Bustamante; Rios no será mas que un miserable cobarde que juzgándose impotente para luchar a cude a la compra como una débil mujer que seburna a los asesinos cuando desea vengarse.

NORTE AMERICA.
El Por el contenido de la nota hemos recibido la deplorable noticia de la muerte del General Lincoln Presidente de Norte América que fué asesinado por un traidor Booth la noche del 14 de Abril último en el teatro. El asesino fué; pero los norte-americanos lo persiguieron y después de tomarlo, le dieron una muerte digna a la que él dió al Presidente Lincoln. Después de esto los acontecimientos particulares de esta trágica escena.

Documentos Oficiales.

EL PREFECTO.

COMANDANTE GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

A SUS HABITANTES.

¡AISAMOS Y AMIGOS! Cuando esperaba participar de las glorias del Ejército Restaurador, haciendo como soldado la segunda campaña de nuestra independencia, una orden superior me ha separado de mi puesto para colocarme al frente de este heroico Departamento, por cuya dicha y porvenir deseo arrostrar todo género de sacrificios.

Grande e imperecedera es la gloria que ha adquirido Arequipa desde el memorable 28 de Febrero en que bajo las inspiraciones del patriotismo que hoy dirige los nuevos destinos de la República, fundó la mejor de las causas que registra la historia política del país.

Yo he aceptado con placer la noble misión que se me ha confiado, porqueacerándose la hora del peligro para Arequipa, mi calidad de hijo suyo me impone el deber de combatir a su lado, compartiendo con ella las glorias del triunfo ó las amarguras del vencimiento.

Puesta la dignidad y autonomia del Perú a los pies del trono de España por un Gobierno traidor, Arequipa, como si empre, fué, entonces el primer pueblo que alzó la voz y ofreció su sangre en aras de la patria para borrar el baldon que se quiso imprimir sobre el esplendor de su frente.

¡COMPATRIOTAS!—Mas de una vez habéis escarmentado a los satélites de la tiranía que pretendian sofocar el grito de nuestro patriotismo herido, de nuestra indignacion exacerbada por los desaciertos del Gobierno; y si hoy existiesen los gundo seres desnaturalizados que intentan infestar con su venenoso haito el aire puro de los libres, sabréis, no dudo, escarmentarlos, porque si la heroica Arequipa es la cuna de la libertad, tambien suele ser el sepulcro de los despotas. Por mi parte respetaré las opiniones hasta donde permita la proteccion de las leyes; pero tambien será inexorable y sabré castigar con mano firme a los que intenten perturbar el orden.

Vuestro paisano y amigo,
Domingo Gamio.

Arequipa, Mayo 18 de 1865.

Republica Peruana—Secretaria General de la Presidencia—Oficio Político y Militar de la Nación—Cuartel General del Ejército Restaurador en marcha.

Puno Abril 27 de 1865.

Al Coronel Prefecto y comandante general del Departamento de Arequipa.
Me es satisfactorio poner en conocimiento de U. S. de orden de S. E. el plan-

sible estado del Ejército Restaurador, y de la opinion nacional en que reposa la noble y legitima causa, creada, sostenida, y defendida por el Gobierno Provisorio de la República.

La Division compuesta de los brillantes cuerpos "Ayacucho", "Grapaderos de San Roman", y un batallon del Regimiento "Húzares de Junin", se hallan en marcha sobre el Cuzco, donde debe llegar mañana.

La otra Division formada de los Batallones "Libres de Arequipa", "Constitucion", "Cazadores del Misti" y el otro Escuadron de "Húzares", salió de Arequipa el 17 del que rije por la via del Cuzco y se halla hoy en Lampa.

La 3.ª Division que la componen los batallones "Legion Peruana", "Yungay" y el Regimiento "Lanceros de la Union", el Escuadron "Tiradores de Tacna" y dos brigadas de Artillería, ha debido salir ya de Arequipa y llegará pronto a Lampa.

De esta plaza sale el batallon "Puno" con S. E. a cruzar las filas del Ejército Restaurador, y en el Cuzco se halla expedida otra hermosa division compuesta de los Batallones "9 de Marzo", y "Cazadores del Cuzco", aparte de su guarnicion cuyos cuerpos se han mandado adelante por la via de Ayacucho, para guarnecer el puente de Apurimac, de fender el de Izuñaca y contener a la Division "Tisanecho" y a los 300 hombres que han desembarcado por Pisco a mandado del Coronel Alvarado Ortiz. Esto sin considerar la fuerza de 600 ó 700 hombres formada por el patriotismo de los Departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Junin, que hoy mismo están contentiendo a Tisanecho al otro lado del Izuñaca.

De manera que, el Ejército Restaurador de Operaciones cuenta hoy con diez batallones, dos Regimientos, un escudron y dos brigadas de Artillería que componen la totalidad de 5000 hombres, aparte del Ejército de Reserva que se forma voluntariamente en todos los departamentos emancipados del gobierno sostenedor de la frente nacional.

Estas fuerzas valientes, entusiastas y decididas hasta el fanatismo por la revindication del honor patrio y de las instituciones y leyes del país, estarán a mas tardar dentro de 30 días en el centro de la República y a su sola presencia desaparecerá la pequeña fuerza de Frisancho, que obedece al ex gobierno de Lima por la compresion y el terror; ó se pasará a las filas del verdadero Ejército de la patria, si es que antes no ha caído el gobernante traidor, al impulso universal de la República, que como U. S. sabe, acaba de ser secundado por los Departamentos del Norte—Cajamarca, Libertad y Piura, cuyos documentos oficiales han llegado ya al conocimiento de S. E. y se han mandado publicar.

No hay traidor, ni entre en el cálculo de los acontecimientos humanos, que uno Nación entera, con un Ejército poderoso, en defensa de los mas sacrosantos principios que reconocen los pueblos civilizados, cuales son la restauración de su honor, de su soberanía afectada, de su carta fundamental y de su dignidad y derechos, pudiera ser vencida por un solo hombre y un Gabinete inicuo que han traicionado y rifado tan caros intereses.

Siendo esta la mas sencilla fórmula a que esta reducida la cuestion que hoy sostienen los pueblos del Perú, y fácil es conocer su resultado y desenlace en el sentido de la moral, de la justicia y de la inflexible lógica de los hechos. S. E. el Geffe Supremo Restaurador de la vida de la patria, que cumple con poner en conocimiento de los pueblos que le han confiado tan sagrada mision, el estado progresivo que alla adquiere, me encarga transmitir a U. S. el contenido de este oficio para su publicacion en el ilustre departamento de su mando.

Dios guarde a U. S.

Mariano Lino Cornejo.

Republica Peruana—Secretaria General del Gefe Político y Militar de la Nación.

Cuzco, Mayo 8 de 1865.

Al Sr. Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Arequipa.

S. E. se ha impuesto, con sentimiento de la renuncia que hace U. S. en oficio de 2 del corriente, de la Prefectura y Comandancia General de ese Departamento que ha desempeñado hasta hoy de una manera satisfactoria.

Señebla es que U. S. no hubiera per-

feccionado la obra encomendada a su patriotismo, de conducir ese ilustre departamento por la senda conveniente hasta llegar a un que se propuso en la iniciacion de la causa nacional. Mas, si motivos insuperables le obligan a dimitir ese digno puesto en la hora de los esfuerzos del país para recuperar su honra y sus derechos; cree S. E. que U. S. preferirá con placer, otro en que se ofrezca el peligro y gloria para cosechar la que le corresponde, como el premio de su decision e interes por la causa de la restauracion e independencia de la patria.

En esta virtud S. E. se resigna a aceptar la renuncia de U. S. nombra en su lugar al Sr. Coronel D. Juan Antonio Ugarteche, y a U. S. le designa el importante puesto de General de la 1.ª Division del Ejército Restaurador, que pasará U. S. a desempeñar inmediatamente, poniéndose en marcha hacia el cuartel general habido en Dios guarde a U. S.

Mariano Lino Cornejo.

Republica Peruana—Secretaria General de la Presidencia—Oficio Político y Militar de la Nación.

Arequipa, Mayo 15 de 1865.

Al Sr. Coronel Comandante General de la Division de la Vanguardia D. Domingo Gamio.

S. E. ha tenido a bien nombrar a U. S. Prefecto y Comandante General de este Departamento, en virtud de que el Sr. Coronel D. Juan Antonio Ugarteche ha pasado a encargarse de la Prefectura Superior de los Departamentos de Puno, Cuzco, Ayacucho, Huancavelica y Junin.

Espera S. E. que en esta colocacion prestará U. S. tan importantes servicios a la noble causa de la restauracion del honor y de la soberanía del país, como los que le tiene prestados desde su iniciacion en este heroico Departamento, cuya reputacion política y cuyas garantías y libertades públicas quedan hoy confiadas a su celo y patriotismo.

Dios guarde a U. S.

Mariano Lino Cornejo.

HORRENDA CATASTROFE.

El transporte de guerra *General Sedgwick* que, procedente de Wilmington llegó a este puerto el 2 del actual, ha traído la noticia de una de las mas horribles calamidades ocurridas en estos tiempos en que, por desgracia, tan frecuentes son. He aquí una sucinta relacion del suceso.

A las diez y media de la mañana del día 31 de Marzo y hallándose el *General Sedgwick* a la altura del cabo Hatteras, descubrió un vapor que estaba ardiendo cerca de la costa, y haciendo rumbo hacia él, vió que era el transporte de guerra *General Lyon*, procedente tambien de Wilmington a cuyo bordo habia 11 oficiales y 204 hombres licenciados del 56 de Infantería, 16 del 3.º de artillería de Pensilvania, 157 prisioneros canjeados, 171 refugiados entre los cuales se contaban muchas mujeres y niños y 20 oficiales y 18 soldados del 99 de Nueva York, que juntamente con la tripulacion del buque, formaban un total de mas de 600 personas.

El mar estaba sumamente picado y el *General Sedgwick* no pudo lavar ningun bote en auxilio del *General Lyon*; pero a costa de grandes esfuerzos y no poco peligro, pudo recoger hasta 35 personas en que los botes, maderos, pipas, etc. habian logrado salvarse de la catastrofe. Todas las demas en número de 555 ó perecieron ahogadas ó abrasadas dentro del buque.

Segun las declaraciones de los que han sobrevivido a tan espantosa catastrofe, parece que el fuego principió a las 10 de la mañana del 31, a consecuencia de haber cometido un marinero la imprudencia de arrimar una luz a un barril de aceite de kerosene que habia en el camarote del mayordomo. El fuego se estendió con increíble rapidez, y media hora despues todo el buque se hallaba en llamas. La escena que entonces tuvo lugar, no es para descrita ni aun por los que la presenciaron, pues es imposible que ellos mismos formaran idea exacta de un cuadro de horrores capaz de turbar los animos mas serenos y esforzados.

La aglomeracion de tantas personas en un buque de no muy grandes dimensiones, el terror que de todos se apoderó al darse la fatídica voz de "fuego", el tumulto y confusion que se armó sobre cubierta, impidieron el que la tripulacion

pudiese maniobrar y emplease las bombas y otros aparatos para cortar el incendio. El capitán mandó entonces largar los botes y él, imposible parece, fué el primero en salir del buque; pero apenas entró en el primer bote se azozó y el capitán tuvo que ganar a nado el segundo bote, el cual á su vez, impedido por el embate de las olas, fué á estrellarse contra una de las ruedas del vapor, pereciendo cuantos habian en él.

Haremos gracia á nuestros lectores del resto de la narración.

(De "El Mercurio N. 753.")

CHILE.

Abril 19 de 1865.

Ya es un hecho que vamos á tener representante en el Perú.

El apreciado joven D. Marcial Martínez es el designado para desempeñar este honorífico á la vez que delicado cargo.

Con esto se satisface una necesidad sumamente apremiante que se hacia sentir mas y mas en vista de los sucesos que se desensuelven en aquel pais.

La presencia de un representante de Chile en el teatro en que se verifican acontecimientos que tan directamente nos atañen, no es dudosa para nadie. Estamos íntimamente ligados á aquellos sucesos por los antecedentes y por las consecuencias que ellos arrojen sobre el porvenir.

Triunfe ó pierda la revolución que ahora conmueve al Perú, nuestra mirada debe estar fija en él.

Si triunfa, para conocer el papel que desempeñaremos en la lucha que probablemente se abrirá, á consecuencia de la negación del tratado, en seña de esa revolución.

Si pierde, para ponernos en guardia é impedir que se repitan con nosotros idénticos acontecimientos, pues entonces es probable que la acción de aquellas naciones, con quienes nuestras relaciones están algo resfriadas, sea mas enérgica y abultada en sus pretensiones injustas.

Por otra parte, tenemos tambien que estar en el Congreso Americano: sus trabajos están muy lejos de cumplirse.

Hacemos, pues, votos, por que la presencia de nuestro representante en el Perú no sea infructuosa. Votos tanto mas fundados cuanto que confiamos en la capacidad de la persona encargada por el Gobierno.

(El Independiente.)

COLABORADORES.
LA AMERICA DEL SUR
EN PRESENCIA DE LA SITUACION PERUANA.

BOLIVAR Y PEZET, há aquí dos nombres que llegarán á la posteridad en las áns de la celebridad; há aquí dos palabras que representan á dos hombres influyendo notablemente en los destinos de América: el primero edificando, el segundo destruyendo: el uno, fruto de un designio providencial, pone en juego las mil dotes con que lo adornara el Creador y acomete la gran obra de libertar un mundo; el otro, ministro del funesto Espiritu, toma en sus manos las llaves de la fatalidad, abre los arsenales del abismo, y sacando de él las armas del engaño y de la falsía, traiciona á su pueblo y vender pretende todo un continente—Bolivar era el ángel de la libertad; Pezet es el genio de la destrucción—veámoslo.

I.

El mundo de Colon principiaba á estremecerse un dia, bajo el poderoso influjo de la mas grandiosa idea: el principio revolucionario que habia germinado en Europa, y producido ópimos frutos en la tierra de Washington debía abrazar tambien el Sur de nuestro continente y cambiar la faz política de todas las sociedades—Una ley tan fuerte como el progreso, y tan irresistible en su fuerza como el curso de la civilizaci6n habia condeñado á muerte al Colonaje y á la opresión—España, la funesta España, que en el espacio de tres siglos introdujera el despotismo en estas vírgenes tierras, y que en los delirios de su vanidad juzgaba que en sus dominios el Sol jamás se pondría, se hallaba sin duda alguna en visperas

de perder la mas rica parte de ellos: las naciones, que como los individuos, pasan por el tiempo de la minoría llegan tambien á una época en que pudiendo ejercer por si mismas sus derechos sin necesidad de otras, salen de la tutela paragonándose desde entonces segun sus propias aptitudes: este acto que los juristas han llamado con el nombre de emancipación es á la verdad el que le tocaba realizar á los pueblos Sud-americanos.

II.

Hombres de alta talla por su estramado patriotismo se levantan en todo el continente: con un corazon henchido de valor y de amor por la libertad encienden el fuego de la revolucion, buscan los férreos instrumentos que han de romper para siempre sus viejas cadenas, alzan el grito de la Independencia Americana, y sacando fuerzas de su adolorido pecho se prometen destruir el edificio de la servidumbre para plantar en ese terreno, regado ya con sus lágrimas, el árbol precioso de la libertad; pero entre estas gigantescas figuras hay una que descuella sobre ellas con notable ventaja: un hombre de alta penetración y de vastas miras; un americano ilustre, que por largos años acariciaba en su mente la misma idea, se pone á la cabeza de tan noble empresa, de unidad al proyecto combina el plan, liberta á su patria, auxilia á sus vecinos, y al fuerte impulso de su poderoso brazo, la independencia queda realizada, la República edificada, y su mision del libertador venturosamente concluida: Este hombre dichoso elejido por la Providencia para fin tan noble; este inclito héroe de los tiempos modernos, era el esclarecido republicano Don Simon Bolivar.

III.

Constituidas las secciones Sud americanas como naciones independientes, procuraron desde luego emplear su existencia política en desarrollar los gérmenes de progreso y bien estar; y puede decirse con justicia, que á contar con el paso tiempo trascurrido desde la Independencia y con el estado de atraso en que los dejaron los españoles, han avanzado demaciado en el camino de la civilizaci6n. Pero concretándonos al Perú que es sin duda la que cuenta con mas elementos de prosperidad, diremos con toda franqueza, que desde el 5 de Enero de 1855 su vida no es otra cosa, haciéndole mucha gracia, que la vida del que está durmiendo—Y no podía suceder de otro modo. Desde la fecha citada el general que vendió al gobierno en los campos de la Palma, ha ejercido poderosa influencia en los destinos de la Patria, y para que esta influencia no hubiese sido maldica, era preciso que tuviere su origen en el verdadero patriotismo; pero esta planta que solo crece al abrigo del desinterés y de la virtud, era imposible que hechase raíces en el corazon del General Pezet.

IV.

Elevado éste mas tarde á la alta magistratura, medita desde luego el plan de humillar á su patria y hacerse rico; promete á la España la satisfacci6n de ciertos reclamos, y mediante sus interesadas ofertas, la escuadra española entra en el Pacifico. Segun el proyecto combinado el general Vivanco debia ser acreditado con el carácter de ministro plenipotenciario, á fin de solicitar el perdon de la madre patria, reconocer la deuda y conseguir en una palabra, el objeto del general Pezet con tal propósito se le expidió el nombramiento el año de 1863—Vivanco pues debia ser el instrumento de tan fatales maquinaciones: no lo fué entonces, pero lo fué despues: el pueblo que á tal disposici6n se opuso, dió una prueba irrefragable de su marcada prevision y del concepto que le merecia el Presidente de la República.

V.

Fustrada así la primera esperanza del general Pezet, hubo ya necesidad de apelar al escándalo: los agentes de Isabel segunda toman las Islas huanceras, de que les daba posesion secreta el jefe de la naci6n; y cuando el pueblo en su furor pretende despojarlos, Pezet se opone, porque necesario era que principiase á ampararlos en la posesi6n que les diere—El pueblo lo apremia para la guerra, y él lo engaña con mentidas promesas; el congreso nacional lo urge, y él con engaños tambien, hace abogado de su causa al congreso americano; el suceso de la "Triunfo" lo convida, y él responde entonces que teme á la "Resoluci6n;" pero no, no eran los cañones de la "Resoluci6n" quienes defendian las Islas del

furor peruano, era únicamente el mismo general Pezet: sin embargo diremos en obsequio á la justicia, que el Presidente de la República era consecuente con sus convicciones: el dijo muchas veces con escandaloso cinismo que las exigencias de España eran tanto mas justas, cuanto mas negligentes habia sido para con ella la conducta de sus predecesores, ocupados solo en derrochar; y era natural que convencido de tanta justicia no osase combatir á sus escarnizados defensores, ¡Pobre general!

VI.

Hubo un dia, para desgracia del Perú, que la traicion de nueve meses se presentase ante el mundo con su espantosa desnudez. El general Vivanco no fué á España á implorar perdon como queria Pezet el año sesenta y tres; sino que fué á las Islas de chinchá: allí con vino con el almirante español en el modo de ejecutar el último plan, y despues de este convenio volvió con una sencillez oolumbina apuntalador al Pueblo. ¡Que caudoroso Apuntalador, siempre viejo y siempre niño!

Despues de unas ligeras escaramuzas, el agente de Pezet entró de nuevo á la "Villa de Madrid," surta en el Callao, á firmar los odiosos tratados del 27 de Enero. Convino en que el Perú, con su pabellon roto hasta entonces en las Islas, saludase á la bandera que lo habia sustituido; firmó el convenio por el que se obligaba la república á recibir un Comisario especial, que la Reyna se empeñaba en hacer volver; aprobó el artículo por el que se convenia la naci6n á oír los reclamos que el Comisario hiciese, con mengua del poder judicial; y para colmo de tanta ignominia convino tambien en que se obsequiase á la escuadra invasora con el premio de tres millones de pesos. Este memorable tratado que por si y ante si aprobó su camarada el general Pezet, puso sello á la negra historia de estos personajes y un vergonzoso epitafio á la honra nacional.

VII.

Acibarado el corazon peruano con esta amarga copa que le brindara la desgracia, quiere aliviar su dolor, cuando una infernal dictadura le ahoga su sentimiento—Pezet era ya un tirano—Rodeado de cinco ministros, sacados tres de las catacumbas de la nulidad, los otros dos de las Cárceles del fanatismo, conculca las garantías, rompe con manos perjuras la carta fundamental, y osa fusilar al pueblo que un dia cometiera el crimen de elevarlo á la Presidencia.

La República reasumiendo entonces su soberania, lo baja del poder supremo; pero esto no basta Pezet no conoce este derecho; solo sabe que tiene huano, que con huano tiene ejército, y que con ejército tiene el poder. ¡Desgraciado ejército, que poco debes valer para ese traidor cuando con huano pretende comerte!

VIII.

Lo espuesto hasta aqui es solamente lo que nos dice el pasado; pero el presente nos habla con mas amenazante voz—La "Numancia" debe llegar ¡Y, á que viene!—Pezet lo sabe. Tropas hay en la Habana ¡Y que hacen ahí?—Preguntarlo á Pezet. Reclamos pretenden hacerse en Chile ¡Y con que fin?—El tiempo lo dirá ¡Pero no! antes de eso, antes que se verifique esta segunda traicion es preciso castigar severamente y como merece al traidor.

¡Naciones Sud-americanas! ha llegado la vez que escarmentéis como conviene á los judas de Sud-america, á los hijos espáreos de Bolivar: tiempo es ya que protejais la revolucion del Perú. El mal que un infame gobernante hace á su desventurada patria, con el dinero que de ella roba, es ya estensivo á todas vosotras. Como amantes de la libertad y de vuestra honra debéis ayudar á la santa obra de derrocar á un tirano; y como defensores del sistema republicano representativo debéis tambien protestar contra un gobierno perjuro que ha desconocido la soberania popular.

¡República de Chile, naci6n eminentemente americana! Ilustre Colombia, tierra natal del Libertador de América! Patriota Bolivia, castigadora infatigable de los tiranos de vuestro suelo! Estados todos de Sud-america! Escuchad las voces de un Joven corazon peruano que os habla con sinceridad de vuestros mas caros intereses.

Jóvenes de la América del Sur! A vosotros que co-

mo yo no habeis respirado jamás el aire melítico del Colonaje, á vosotros que principiasteis á leer en el catecismo de la libertad, á vosotros especialmente os dirije estas cortas líneas vuestro obscuro amigo.—

TEODORO NEIRA BURUNDA.
Tacna, Abril 30 de 1865.

LA REVOLUCION.

I.

¡Qué bético rumor! El aire atruena De la plaza la horrible gritería, Y la torre y la calle ofrece llena De fiera muchedumbre que porfia: Relumbran las espadas; luego suena El fuego del fusil ¡O patria mía! El pueblo alzó la voz, á tí invocando Con tu nombre, en los lavios, venerando.

II.

Alzó Arequipa la voz potente y brava Cuando estabas, ó Patria, en la agonía, Estalló su rencor como la lava Del magestuoso Misti: rayó el día, Cuando mirado el infierno te lanzaba ¡Ay! al abismo de la noche umbría; Y escarnecida, esclava y humillada, Eras por negra! mano, encadenada.

III.

Luego aquel grito liberal y fuerte Voló á Moquegua en alas de la fama, Y corrió por do quier y de tal suerte En Puno se estendió que le proclama; Corre veloz al Cuzco que no inerte Súbito con su ardor el pecho inflama: Y en un momento tu perpon Sagrado De numerosos pueblos es rodeado.

IV.

Y allí estendidos al abierto llano, Lanza en mano, al pasar, los escuadrones, Muerte jurando al pérfido tirano, Al violento crujir de los cañones: En conjucion mesclado el ciudadano Entre la multitud de los campeones: "Viva la Patria" en sonoro acento El pueblo grita y lo repite el viento.

V.

¡Y quién osó ofuscar la inmensa gloria Y el esplendor de la Nacion Peruana! Un Gobierno borron de nuestra historia Que páginas brillantes engalana: Mirad de mas de un siglo en la memoria, Gloriosos hechos recordar ufana: Grandes hechos de honor y patriotismo Lanzados hoy por él, al ondo abismo.

VI.

Pero ¡ay! de ese traidor; ¡ay! del osado Jefe de la Nacion que sé encastilla, Sanguinario, cobarde ¡ay! del menguado Que la bandera de la Patria humilla: Indigno mandatario, afeminado ¡Qué bastará á borrar esa manalla! Tu sangre derramada entre la goda Pide para labarla el pueblo toda.

VII.

¡Maldicion! maldicion! Legion maldita, Turba de Octogenarios y farzantes, Parvada de vampiros pajarita, Ministros Generales y mandantes, En crímenes horribles inaudita, En juegos de política intrigantes: ¡Pasad, pasad, como funesta plaga Vuestra fatal respiracion estraga!

VIII.

¡Huid, huid! como revuelta tropa A la caverna de ominoso bando, Que un rincon de la lejána Europa El oro de la Patria está guardando; Montones de oro allí hay: dorada copa De sabroso licor está libando, Para el crimen premiar de sus afanes Solo espera sus dignos capitanes.

IX.

¡Y ó noblé juventud! alza la frente Y al aire ostenta la robusta lanza, Nueva generacion pregona ardiente De tu brazo potente la pujanza; De tí la Patria implora en son doliente Nuevos dias de gloria y de bonanza, Y ¡o que bello radioso el Sol Peruano Lo mostrarás al mundo Americano!

X.

Y vosotros de Lima, denodados Soldados de la Patria, el que la tenga ¡Qué haceis! en q' pensais? q' aletargados Y apáticas vivis en tanta medga? ¡Ay! para nuestra afrenta en cien soldados Causado el brazo está muda la lengua: Y en su inaccion y su indolencia impia Aun se aferra la horrenda tiranía.

Arequipa, Abril 16 de 1865.

M. F. Valencia.